

DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SEP-SNE911-LPN-001-2024

“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL SNE911 A NIVEL NACIONAL”

Fuente de Financiamiento:

FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN,
13 de mayo de 2024



Contenido

DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1
SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	3
IO-05.1 CONSORCIO.....	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	5
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	5
DOCUMENTACIÓN LEGAL	5
INFORMACIÓN FINANCIERA	6
09.2 INFORMACIÓN TÉCNICA	6
09.3 INFORMACIÓN ECONÓMICA	7
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	7
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	8
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	11
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	11
IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	12
SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	12
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	12
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	12
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	12
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	13
CC-07 GARANTÍAS.....	13
CC-08 FORMA DE PAGO	14
CC-09 MULTAS.....	14
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	14
SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	19

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA /SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911, bajo la dirección de la **“COMISIÓN INTERVENTORA”** nombrada mediante **Decreto Ejecutivo número PCM 11-2023** del veintiocho (28) de febrero del dos mil veintitrés (2023), publicado en el Diario Oficial La Gaceta 36.167 el 28 de febrero del año 2023 según artículo 07, **con prórroga** emitida mediante **Decreto Ejecutivo número PCM 07-2024**, publicado en el Diario Oficial La Gaceta 36,472 el 15 de febrero del 2024, promueve el proceso de Licitación Pública Nacional No. **SEP-SNE911-LPN-001-2024**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL SNE911 A NIVEL NACIONAL”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

El contrato por suscribir es de suministro de bienes por Adquisición de Cámaras de Vigilancia, entre el Sistema Nacional de Emergencia 911 y el oferente adjudicado.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

La adquisición de 5,000 cámaras de vídeo vigilancia y con ello ampliar la cobertura de monitoreo en diferentes zonas a nivel nacional.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deben presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos, fichas técnicas, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas serán remitidas a la **Dirección Administrativa y Financiera del SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO (911)**, Ubicada en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad, aldea el Ocotol, M.D.C., Francisco Morazán.

Las ofertas serán presentadas en sobre sellado con indicación del nombre del oferente en la parte superior izquierda; la leyenda **“Licitación Pública Nacional “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL SNE911 A NIVEL NACIONAL”** en la parte central y, la indicación de **NO ABRIR** hasta la

fecha, hora y lugar establecido, escrito en la parte inferior derecha del sobre. Cada Oferente presentará una sola Oferta original foliada y sellada, acompañada de 2 copias íntegras.

La fecha máxima de presentación y recepción de ofertas es el lunes 24 de junio del 2024 a las 10:00 a.m.

No se recibirán ofertas después de la fecha y hora estipulada.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **las Instalaciones del edificio operativo, segunda planta del Sistema Nacional De Emergencia 911, a partir de las 10:15 a.m. del lunes 24 de junio de 2024.** Se levantará "Acta de la apertura de las ofertas" y será publicada una copia del acta en el portal HonduCompras1 de ONCAE.

IO-05.1 CONSORCIO

Los oferentes que participen en calidad de Consorcio presentaran una sola oferta; asimismo, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a nombre de **"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA/ SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911"**. por un valor equivalente, de al menos, el dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados/caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de sesenta (60) días calendario adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas, se realizará por lotes y estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los documentos originales debidamente foliados y sellados, acompañada de dos (2) copias íntegras.

Todos los documentos que no sean originales (copias) deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).

Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa, la oferta; y demás documentos que se anexen deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

Documentos subsanables:

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la empresa/sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal autenticado, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar, representar a la empresa en el proceso de Licitación Pública Nacional, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal.
4. Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN) del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar registrado como proveedor del estado emitida por la ONCAE o en su defecto, Constancia del trámite.
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 439, 440, 441, 442 del Código Penal vigente, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente y vigente.

9. Constancia de Solvencia Fiscal vigente.
10. Copia del Registro de Beneficiarios (PIN SIAFI).
11. Constancia del Ministerio Público donde se establezca que no existe registro de denuncia o proceso de investigación en contra la empresa y/o su representante legal, o en su defecto, hacer constar de que está en trámite. (Dirección Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), Unidad Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO).
12. Certificado de Fabrica que demuestre ser distribuidor autorizado en el país.

Documentos NO subsanables:

1. Formulario de Presentación de Oferta, el cual debe presentarse de conformidad con el **FORMATO QUE SE ACOMPAÑA**, firmado y sellado por el Representante Legal.
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de contar con flujos de caja que respalden la disponibilidad inmediata de al menos, **el equivalente al 15% del valor total de la oferta**, pueden ser evidencias:

- Constancia Bancarias de saldos a la fecha.
- Constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del estado de flujo efectivo de los últimos dos años de ejercicio fiscal inmediatos anteriores firmados, sellados y timbrados por el contador general, debidamente auditados.
- Copia autenticada de los Estados Financieros de los últimos dos años de ejercicio fiscal inmediatos anteriores firmados, sellados y timbrados por el contador general, debidamente auditados.
- Autorización para que el **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.2 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Dos constancias de clientes satisfechos a los que se les haya suministrado bienes similares en los últimos cinco años.
2. Declaración jurada con el compromiso de cumplir los tiempos de entrega

ofertados y de poder cumplir los servicios conexos requeridos, firmada por el representante legal.

09.3 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio ofertado, sin alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: La cual debe de presentarse según el formato que se acompaña, debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la Licitación Pública Nacional, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación o evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta, según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que, no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la finalización y cumplimiento del contrato de los suministros ofertados al **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA/SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.4 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTES ADJUDICADOS) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración pública emitida por la PGR;
3. Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones y/o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE original o autenticada.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de Licitación Pública Nacional y que requiera alguna aclaración sobre los mismos, deberá comunicarse con **El Sistema Nacional de Emergencia 911**, mediante correo electrónico a las siguientes direcciones:

- miroslava.cerpas@911.gob.hn
- gosset.moncada@911.gob.hn

- gerardo.hernandez@911.gob.hn
- edward.amador@911.gib.hn
- Rodolfo.sanchez@911.gob.hn
- carolina.alas@911.gob.hn
- direccion.proyectos@911.gob.hn

O en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente en **las Instalaciones del edificio del Sistema Nacional De Emergencia 911**. El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo las interrogantes planteadas, sin especificar el nombre del interesado que realizó la consulta.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes de las 10:00 a.m. del 03 de junio del 2024, toda aclaración solicitada después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911 podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, corregir o modificar los documentos de la licitación, mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito, ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn) y en dos medios de comunicación escritos.

EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911 podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas, de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas: ¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911, la especie de garantía es aceptable, la vigencia es correcta y el valor es suficientes.		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Constancia del Ministerio Publico original o autenticada donde se establezca que no existe registro de denuncia o proceso de investigación en contra la empresa y/o su representante legal, o constar de que está en trámite. (dirección lucha contra el narcotráfico (DLCN), Fiscalía especial contra el crimen organizado (FESCO), Unidad especializada contra redes de corrupción (UFERCO).		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 439, 440, 441, 442 del código penal vigente, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia.		
Certificado de Fabrica que demuestre ser distribuidor autorizado en el país.		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento

sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de contar con flujos de caja que respalden la disponibilidad inmediata de al menos, el equivalente al 15% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias:		
Constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
Copia autenticada de los Estados Financieros de los últimos dos años de ejercicio fiscal inmediatos anteriores firmados, sellados y timbrados por el contador general y debidamente auditados.		
Autorización para que el SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911 pueda verificar la documentación presentada.		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

ASPECTO EVALUABLE EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Dos constancias de clientes satisfechos a los que se les haya suministrado bienes similares en los últimos cinco años.		
Presentación de la muestra requerida.		
Declaración jurada con el compromiso de cumplir los tiempos de entrega ofertados y de poder cumplir los servicios conexos requeridos, firmada por el representante legal.		
Presentar hojas de especificaciones técnicas de los productos ofertados		

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

Se evaluará la muestra del equipo ofertado y la comisión de evaluación determinará la necesidad de efectuar su revisión y pruebas físicas, con el fin de verificar si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, dimensiones, materiales, calidad de equipo etc.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS	CUMPLE	NO
---------------------------------	--------	----

OFICIALES		CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Para efectos de subsanación se notificará al oferente aquellos aspectos o documentos a subsanar y se otorgará un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para este efecto, según el Artículo 50 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al o los oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presenten la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada y cuando se adjudicare el contrato a un oferente que no sea de precio más bajo la resolución en que se acuerde la adjudicación deberá ser suficientemente motivada considerando los antecedentes del caso y los criterios de evaluación previsto en el pliego de condiciones, de acuerdo con criterios objetivos establecidos en el artículo 52 de La Ley de Contratación del Estado y el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación será notificada

a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad.
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato.
- c) El nombre del o los Oferentes ganadores.
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación requerida previo a la firma del contrato dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación, y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911 nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente por un (1) año desde la firma del contrato y las adendas permitidas en la Ley de Contratación del Estado, en caso de ser requeridas.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual y/o por

el incumplimiento del suministro o cualquiera de las cláusulas contractuales.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de los suministros se hará en: en las instalaciones del Sistema Nacional de Emergencia 911, ubicado en Tegucigalpa, según la disponibilidad de espacio del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno. (911).

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Se podrá realizar en máximo de tres entregas parciales a partir de la firma de contrato, la entrega total de los bienes no será mayor de noventa (90) días calendarios.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

El contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de entrega de los suministros adjudicados y facturas pertinentes, los que se recepcionarán por una comisión nombrada para tal efecto.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados/caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos noventa (90) días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar y se ampliará su vigencia en la medida que aumente la vigencia del contrato.

b) **GARANTÍA DE BUEN SUMINISTRO (GARANTÍA DE CALIDAD)**

El oferente deberá entregar una garantía de calidad del 5% del total del monto adjudicado, al momento de empezar las entregas. La vigencia estará establecida en el Contrato.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL SUMINISTRO
Mínimo Tres (3) años

CC-08 FORMA DE PAGO

El Sistema Nacional de Emergencia 911 pagará en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción mediante acta firmada por la comisión de recepción. El pago se realizará a través del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de 0.36% de multa por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato, de conformidad a lo establecido en **Artículo 113** de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2024.

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE	Tipos de Cámara	Cantidad
1	<p>CÁMARAS TIPO BALA O TIPO FIJAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sensor de Imagen: Sensor CCD o CMOS Progressive Scan de 1/1.2". ● Resolución de Imagen: 4K UHD (8 Megapíxeles) 3840x2160p. ● Función WDR: Requerida ● Fotogramas por segundo / FPS: 60 (FPS) imágenes por segundo (50/60 Hz) en resolución 4K. ● Formatos de compresión / Códec de video: H.264 (MPEG-4 Parte 10/AVC) Baseline perfil, Main perfil y High perfil. H.265 (MPEG-H Parte 2/HEVC) Main perfil. y MJPEG, Múltiples streams individualmente configurables, ● Almacenamiento primario: 100% compatible con el sistema VMS que cuenta el SNE-911 (Servidores y equipo de red ● Carcasa / Housing: Carcasa con clasificación IP66/IP67, NEMA 4X e IK10 (vandal resistant) preferiblemente de aluminio, No se acepta de Plástico, PVC y BFR/CFR ● Alimentación, Alimentación a través de Ethernet POE IEEE 802.3b+/802.3at Tipo 1 Clase 3 y Entrada DC como fuente de alimentación alternativa. ● Conectividad, RJ45 Blindado 10BASE-T/100BASE- 	3,000

	<p>TX/1000BASE-T</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Infra red / Iluminación de Infrarrojo, Rango mínimo de alcance 40 metros ● Condiciones de Funcionamiento, Resistencia a impactos y vandalismo, Temperatura de operación hasta 60°C Temperatura máxima según NEMA TS2 (2.2.7): 70°C ● Tecnologías compatibles, Protocolo ONVIF® G, M, S y T. ● Seguridad de Red IP, IEEE 802.1X (EAP-TLS), IEEE 802.1AR, HTTPS/HSTS, TLS v1.2/v1.3, certificado PKI X.509 y filtrado de direcciones IP o similares ● Seguridad Básica de red, Filtrado de direcciones IP, HTTPS, cifrado, control de acceso a la red, cifrado IEEE 802.1X (EAP-TLS), registro de acceso de usuarios, gestión centralizada de certificados. ● Protocolos básicos de red, IPv4, IPv6, TCP/IP, UDP/IP, RTP(UDP), RTP(TCP), RTCP, RTSP, NTP, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, DHCP, FTP, SMTP, ICMP, IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, QoS, UPnP, LLDP, SRTP (TCP, UDP Unicast) 	
2	<p>CÁMARA TIPO PTZ DE ALTA VELOCIDAD, 360 GRADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sensor de Imagen, Sensor CCD o CMOS Progressive Scan de 1/1.25" o 1/1.8" ● Resolución de Imagen, 4K UHD (8 Megapíxeles) 3840x2160p ● Función WDR, Requerida ● Fotogramas por segundo / FPS, Mínimo 30 (FPS) imágenes por segundo (50/60 Hz) en resolución 4K.60 (FPS) en las demás resoluciones. ● Formatos de compresión / Códec de video, H.264 (MPEG-4 Parte 10/AVC) Baseline perfil, Main perfil y High perfil. H.265 (MPEG-H Parte 2/HEVC) Main perfil. y MJPEG, Múltiples streams individualmente configurables ● Almacenamiento primario, 100% compatible con el sistema VMS que cuenta el SNE-911 (Servidores y equipo de red) ● Movimiento horizontal/vertical / Zoom, Horizontal: 360°, Vertical: mínimo 110°, Zoom: óptico mínimo de 20x, Preset mínimo de 200, rondas de vigilancia configurables por tiempo ● Configuración de Imágenes, WDR, superposición de texto, estabilización de imagen electrónica, compensación de contraluz, perfiles de escenas ● Carcasa / Housing, Carcasa con clasificación IP66/IP67, NEMA 4X e IK10 preferiblemente de 	800

	<p>aluminio, No se acepta de Plástico, PVC o BFR/CFR</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alimentación, Alimentación a través de Ethernet IEEE 802.3af/802.3at, de alto desempeño, o alimentación DC y/o 110-240VAC. ● Conectividad, RJ45 Blindado conector Push-pull (IP66/IP67) 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T opcional entrada DC o AC, ● Seguridad de Datos, ETSI EN 303 645 ● Condiciones de Funcionamiento, Resistencia a impactos y vandalismo, Temperatura de operación hasta 50°C Temperatura máxima según NEMA TS2 (2.2.7): 70 °C ● Tecnologías compatibles, Protocolo ONVIF® G, M, S y T. ● Seguridad básica de red, IEEE 802.1X (EAP-TLS), IEEE 802.1AR, HTTPS/HSTS, TLS v1.2/v1.3, filtrado de direcciones IP, Usuarios de acceso. ● Protocolos básicos de red, IPv4, IPv6, TCP/IP, UDP/IP, RTP(UDP), RTP(TCP), RTCP, RTSP, NTP, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, DHCP, FTP, SMTP, ICMP, IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, QoS, UPnP, LLDP, SRTP (TCP, UDP Unicast) 	
3	<p>CÁMARA FIJAS TIPO BALA LPR</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sensor de Imagen, Sensor CCD o CMOS Progressive Scan de 1/2,8" ● Velocidad deseable de obturación, 1/66 500s a 1s ● Alcance de detección de placas vehiculares, Día: 30-90 metros Noche: 30-50 metros <i>Capacidad de ampliación de la distancia con accesorios adicionales del fabricante.</i> ● Velocidad de detección de placas vehiculares, 120km por hora ● Altura requerida de montaje, 5-10 metros ● Resolución de Imagen, 1920x1080 HDTV 1080p ● Función WDR, Requerida ● Fotogramas por segundo / FPS, 30 (FPS) imágenes por segundo (50/60 Hz) en máxima resolución y WDR activado ● Zoom, Zoom Óptico mínimo de 6x ● Formatos de compresión / Códec de video, H.264 (MPEG-4 Parte 10/AVC) Baseline perfil, Main perfil y High perfil. H.265 (MPEG-H Parte 2/HEVC) Main perfil. y MJPEG, Múltiples streams individualmente configurables ● Almacenamiento primario, 100% compatible con el sistema VMS que cuenta el SNE-911 (Servidores y equipo de red) ● Carcasa / Housing, Carcasa con clasificación IP66/IP67, NEMA 4X e IK10 (vandal resistant) 	1,200

	<p>preferiblemente de aluminio, No se acepta de Plástico, PVC y BFR/CFR</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alimentación, Alimentación a través de Ethernet POE IEEE 802.3b+/802.3at Tipo 1 Clase 3 y Entrada DC como fuente de alimentación alternativa. ● Conectividad, RJ45 Blindado 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T ● Infra red / Iluminación de Infrarrojo, Rango mínimo de alcance 40 metros ● Condiciones de Funcionamiento, Resistencia a impactos y vandalismo, Temperatura de operación 60°C Temperatura según NEMA TS2 (2.2.7): 70°C ● Tecnologías compatibles, Protocolo ONVIF® G, M, S y T. ● Seguridad de Red IP, IEEE 802.1X (EAP-TLS), IEEE 802.1AR, HTTPS/HSTS, TLS v1.2/v1.3, certificado PKI X.509 y filtrado de direcciones IP o similares ● Seguridad Básica de red, Filtrado de direcciones IP, HTTPS, cifrado, control de acceso a la red, cifrado IEEE 802.1X (EAP-TLS), registro de acceso de usuarios, gestión centralizada de certificados. ● Protocolos básicos de red, IPv4, IPv6, TCP/IP, UDP/IP, RTP(UDP), RTP(TCP), RTCP, RTSP, NTP, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, DHCP, FTP, SMTP, ICMP, IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, QoS, UPnP, LLDP, SRTP (TCP, UDP Unicast) 	
4	<p>UTILITY BOX CAJA DE DISTRIBUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Protector contra Sobretensiones: Corriente de Descarga Máxima: 40 kA Nivel de Protección de Voltaje: < 1.8 kV ● Circuito de Breakers Interruptor Principal: 1 x 100–240 VAC, 32 A Interruptor de Alimentación Secundario: 2 x 100–240 VAC, 16 A ● Ventiladora Con módulo de control de temperaturas: 40 °C ± 5 °C (104 °F ± 41 °F), 100–240 VAC ● Enchufe o Toma Corriente Una conexión (1), US trifásico estándar ● Carril o Riel DIN Ancho o grosor: 35 mm (1.38") Si debe incluir Bandeja de Empalme de Fibra Óptica <p>Diseño y Estructura (se anexa imagen para referencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Material: SPCC, espesor: 1.2 mm (0.05") ● Color: RAL7035, gris claro ● Dimensiones del Producto 590 mm x 480 mm x 327 mm (23.23" x 18.90" x 12.87") (Largo x Ancho x Alto) ● Dimensiones del Paquete a Transportar 721 mm x 	1,200

	<p>590 mm x 450 mm (28.39" x 23.23" x 17.72") (Largo x Ancho x Alto)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Forma del Empaque Un solo paquete para cada caja de distribución incluido accesorios ● Diámetro de Poste 130 mm–240 mm (5.12"–9.45") ● Poste de Cable Uno (1), en el fondo inferior; diámetro: 80 mm (3.15") ● Ventilación con pestanas tipo persiana para circulación de aire ● Peso Neto recomendado 23.5 kg (51.81 lb) ● Peso Bruto recomendado 26.5 kg (58.42 lb) ● Caja de Distribución debe Incluir siguientes accesorios como parte de su fabricación: <ul style="list-style-type: none"> a. 4 x M10 x 170 pernos hexagonales de acero inoxidable b. 8 x M10 tuercas hexagonales de acero inoxidable c. 4 x M10 arandelas de resorte de acero inoxidable d. 8 x M10 arandelas planas de acero inoxidable e. 4 x M12 x 30 pernos hexagonales de acero inoxidable f 8 x M12 tuercas hexagonales de acero inoxidable g. 4 x M12 arandelas de resorte de acero inoxidable h. 8 x M12 arandelas planas de acero inoxidable i. 2 x sostenedor de aro j. 1 x información legal y regulatoria k. 1 x manual de usuario Nivel mínimo de protección Exterior ● Nivel de Protección IP54 y Antirrobo (Ciclo de Vida no menor a 5 años) ● Ambiente Externo Temperatura de Operación –35°C a +55°C (–31°F a +131°F) ● Humedad de funcionamiento < 95% (RH) <p>Certificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CE/UKCA: EMC EN61000-6-3:2021; EN61000-6-1:2019 ● LVD: EN60204-1:2018 <p>SWITCH DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Puertos Ethernet / POE, (8) Puertos POE++ 10/100/1000BASE-T RJ45 auto-MDI/MDI-X ports ● Puertos SFP, 2 SFP + 2 SFP+ 1000BASE-SX/LX/BX SFP slot interfaces (Port-9 and Port-10) Compatible con 100BASE-FX and 2500BASE-X SFP ● Consola de administración in-situ, 1 x RJ45-to-RS232 serial port (115200, 8, N, 1) 	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Botón de reset, Si ● Alarma / Relay, 1 un relay de salida en caso de corte de fluido eléctrico. Alarma: 1A @ 24V DC ● Carcasa / Housing, IP30 aluminio ● Instalación, Tipo Industrial DIN-RAIL ● Protección contra descargas electrostáticas, Aire 8KV DC Contacto 6KV DC ● Switch Fabric, Mínimo 66Gbps/sin bloqueo ● Estándar POE, IEEE 802.3bt PoE++ Type-4 PSE compatible con 802.3at PoE+ PSE ● Control de puertos, Puerto habilitado/deshabilitado ● Auto-negociación 10/100/1000Mbps full and half duplex Flow control habilitado/deshabilitado Control de puertos ● Control de VLAN, IEEE 802.1Q tagged VLAN IEEE 802.1ad Q-in-Q tunneling Private VLAN Edge (PVE) MAC-based VLAN Protocol-based VLAN GVRP Hasta 4K VLAN groups, out of 4095 VLAN IDs 	
--	--	--

SERVICIOS CONEXOS.

1. Acompañamiento y soporte técnico durante la instalación de todas las cámaras.
2. Garantía mínima de 3 años (reemplazo de equipo y piezas) con un tiempo de repuesta no mayor a 3 días hábiles.
3. Stock mínimo de 3% por cada equipo adjudicado y repuestos de entrega inmediata en Honduras.

SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1

Lista de Precios

NOMBRE DE LA EMPRESA							Fecha:
							LPN No:
Fecha de entrega	No. De Partida	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	Impuesto o S/V total	Total por Artículo
				L. -	L. -	L. -	L. -
Totales				L. -	L. -	L. -	L. -

Formulario de Información sobre el Oferente

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

[Página de Páginas]

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>

1. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*

Dirección: *[indicar la Dirección del representante autorizado]*

Números de teléfono y facsímil: *[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]*

Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*

- ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- ↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

[Página de Páginas]

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] Í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. Í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio] Llamado a Contratación Directa No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de Licitación, incluso sus enmiendas No. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda, si aplican];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

No. De Partida	Descripción del Bien	Cantidad (Q)	Precio Unitario (p)	Sub total (Qxp)
			L. -	L. -
			Sub total	L. -
			Impuesto Sobre Ventas	L. -
			Total	L. -

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales. El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- a) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán

aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- b) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (e) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (f) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (g) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta Contratación Directa o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]

En calidad de

[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

[indicar la fecha de la firma]

El día ____ de mes ____ de Año _____

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes _____ del año ____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente) ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____municipi
o de _____, Departamento de _____ a los _____,
días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____
FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____,
para
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la
Licitación Pública Nacional

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA
/ BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar

que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio departamento, Honduras, C.A.

[indicar la fecha de la firma] El día _____ de mes ____ de Año _____

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar" ubicado en por el
la **calidad DE SUMINISTRO** del _____
Proyecto: " _____

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio _____, a los _____
_____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO DE FIANZA

BANCO/ ASEGURADORA

[GARANTIA / FIANZA]DE ANTICIPO N°:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

“ ” ubicado en .

Dicho contrato en lo precedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA De: Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán

adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de Municipio.

del año.

FIRMA AUTORIZADO